



Factura: 001-002-000034623



20171701006P00481



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P00481						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2017, (15:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790600610001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INTERSERVICES S.C.C.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ACCIONISTA EXTRANJERO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P00481

DECLARACIÓN JURAMENTADA

**OTORGADA POR:
BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles primero (01) de febrero del dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por su GERENTE GENERAL, INTERSERVICES S.C.C., quien a su vez comparece representada por su GERENTE GENERAL, JOSÉ MIGUEL VELÁSTEGUI ANDRADE, conforme consta de los nombramientos que como habilitantes se adjuntan. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **JOSÉ MIGUEL VELÁSTEGUI ANDRADE** en su calidad de representante legal de la compañía **INTERSERVICES S.C.C.**, quien a su vez ejerce la representación legal de la compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**, conforme se desprende de los nombramientos debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Latacunga y Registro Mercantil del cantón Quito, respectivamente, mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece y otorga la presente declaración juramentada. **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en la calidad que comparece declara que: Las compañías **BAKER PETROLITE CORPORATION** y **JAGUAR INTERNATIONAL LTD.**, accionistas de mi representada, se encuentran vigentes y

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



legalmente constituidas en su país de origen. **CLÁUSULA TERCERA.- RATIFICACIÓN:** El compareciente se ratifica en todas y cada una de las declaraciones efectuadas en el presente documento. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.”- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Sofía Velasco M., Abogada profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil quince guión ciento setenta y tres, del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

JOSE MIGUEL VELÁSTEGUI ANDRADE
GERENTE GENERAL
INTERSERVICIOS S.C.C.
GERENTE GENERAL
BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.
C.C. 180304091 2

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO, INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y CATASTRO



Nº 180304091-2
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES: VELASTEGUI ANDRADE JOSE MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA LORENA
CEPEDA ACOSTA



NIVEL DE INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ABOGADO
NOMBRES DEL PADRE: VELASTEGUI TOBAR OSWALDO ANGEL
NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE MARTÍNEZ BERNARDITA DE LOURDES
LUGAR DE EXPEDICIÓN: AMBATO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2014-12-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-20

E43431222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE REGISTRAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
085
085 - 0224 1803040912
MUNICIPIO DE TUNGURAHUA
VELASTEGUI ANDRADE JOSE MIGUEL
TUNGURAHUA
PREFECTURA: AMBATO
CANTÓN: HUACHI LORETO
CANTÓN: HUACHI LORETO
PARRISHIA: 2ª PARISHIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Calle del Establo y
Calle E
Edif. Site Center
023482900

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 01 hoja(s).

Quito a, 01 FEB 2017

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803040912

Nombres del ciudadano: VELASTEGUI ANDRADE JOSE MIGUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEPEDA ACOSTA ANA LORENA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: VELASTEGUI TOBAR OSWALDO ANGEL

Nombres de la madre: ANDRADE MARTINEZ BERNARDITA DE
LOURDES

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-006-33805



177-006-33805


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 14:47:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



D.M. de Quito, 5 de mayo de 2016.

Señor
José Miguel Velastegui Andrade
Presente -

De mi consideración:

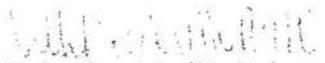
Me es grato comunicar a Usted que mediante la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INTERSERVICIOS S.C.C.**, sesión llevada a cabo el día 5 de mayo de 2016 se designó a Usted como **Gerente General**, gestión que la desempeñara por el periodo estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **INTERSERVICIOS S.C.C.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente, subrogarlo.

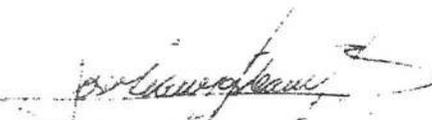
Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Quito el 23 de noviembre de 2011 y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del canton Latacunga con fecha 9 de febrero de 2012

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente,


Valentina Morillo Ruiz
Secretaria ad-hoc de la Asamblea

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede D M de Quito, 5 de mayo de 2016


José Miguel Velastegui Andrade
C.C. # 5040712

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...D.F.D...hoja(s).

01 FEB 2017





2341 8362
BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.



D.M. de Quito, 16 de enero de 2015.

Señor
Leopoldo Esteban González Ruiz
Gerente General
INTERSERVICIOS S.C.C.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**, en reunión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a su representada **INTERSERVICIOS S.C.C.** como **Gerente General**, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente subrogarlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el día 17 de febrero de 1983, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 6 de abril del año 1983.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Nicolás Páez
Nicolás Daniel Páez Viteri
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M de Quito, 16 de enero de 2015.


Leopoldo Esteban González Ruiz
Gerente General
INTERSERVICIOS S.C.C.
C.C. 171189517-5



TRÁMITE NÚMERO: 10809

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7571
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2341
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/01/2015
FECHA ACEPTACION:	16/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0591724460001	INTERSERVICIOS S.C.C.	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 299 DEL 06/04/1983.- NOT: PRIMERA DEL 17/02/1983.- CAMBIO DENOMI. RM# 1235 DEL 27/05/1998 NOT. 1 DEL 09/04/1998 P.M.N.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a 01 FEB 2017



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la DECLARACION JURAMENTADAL, otorgada por BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., debidamente firmada y sellada. Quito, a uno (01) de febrero del dos mil diez y siete (2017).-

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



